

Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica

Alerta sanitaria: 251-2026

Bogotá, 18 de agosto de 2026

SPRAY CAÍDA CERO

No. Identificación interna: C-A-26-08-62

Nombres de los productos: SPRAY CAÍDA CERO.

Registro sanitario: Sin NSO o Registro Sanitario

Fuente de la alerta: Denuncia



www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá

Descripción del caso

A través de denuncias recibidas y de acciones de vigilancia sanitaria realizadas por el Invima, se ha detectado la comercialización del producto “Spray Caída Cero”, a través de la página web: nissaronline.com. Dicho producto no cuenta con el código de Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) requerido para su comercialización en el territorio nacional, por lo que su venta en Colombia es ilegal y se considera un producto fraudulento.

Es importante resaltar que los productos cosméticos que no cuentan con Notificación Sanitaria Obligatoria pueden representar un riesgo para la salud de quienes los utilizan, debido a que no existen garantías sobre su calidad, seguridad y eficacia, ni sobre el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos, en lo referente a composición, origen, estudios técnicos, condiciones de fabricación, calidad y almacenamiento.

De acuerdo con la información recibida a la fecha, se han reportado efectos adversos asociados al uso de este producto, principalmente en la zona de aplicación..

Adicionalmente, al desconocerse su cadena de comercialización no se cuenta con trazabilidad del producto ni con información que permita garantizar condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores no comprar productos que no cuenten con registro sanitario o notificación sanitaria obligatoria, ya que estos pueden generar un riesgo a su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se pueden comercializar en sitios web u otros medios.
2. Para verificar si el producto cuenta con notificación sanitaria obligatoria, consúltelo en la página web www.invima.gov.co/consulte el registro sanitario o a través del enlace <https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios>.
3. Adquirir productos en distribuidores o comercializadores legalmente constituidos y de confianza, que le brinden seguridad de su procedencia y fabricación.
4. Si está utilizando el producto "SPRAY CAÍDA CERO", debe:
 - a) Suspender de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
 - b) Si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice el producto, informar de manera inmediata al Invima o entes territoriales de salud.

c) Reportar cualquier efecto adverso asociado a la aplicación o uso de este producto u otros productos cosméticos, a través del mecanismo de denuncias en el sitio web institucional, en el siguiente enlace: <https://sesuite.invima.gov.co:444/Pgrsd/peticiones/solicitud>, seleccionando la opción de denuncias/Reacciones adversas comprobadas del producto y adjuntando la documentación e imágenes disponibles.

5. El Invima también hace un llamado a las instituciones prestadoras de servicios de salud, a orientar a los pacientes sobre los riesgos asociados al uso de productos cosméticos fraudulentos y notificar cualquier caso relacionado con el uso de estos productos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan distribuir o comercializar el producto referenciado y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informar al Invima en caso de encontrar el citado producto.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

1. A los establecimientos importadores, distribuidores y comercializadores abstenerse de publicitar, distribuir y comercializar el producto fraudulento identificado, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios administrativos a los que haya lugar.

El Invima continúa adelantando las acciones de inspección, vigilancia y control correspondientes e invita a consultar permanentemente sus canales oficiales para conocer información sobre alertas sanitarias y productos que puedan representar un riesgo para la salud pública.

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)